



Pronunciamiento

Centroamérica entre el COVID-19 y los Derechos Humanos

El Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica, conformado por organizaciones comprometidas con la defensa y protección de los derechos humanos, hace un llamado a los Estados y otros actores clave a tomar en cuenta de manera urgente las repercusiones de las medidas adoptadas por los gobiernos frente al COVID-19 en la población Centroamericana.

Es necesario evaluar desde las organizaciones de la sociedad civil las medidas implementadas en el marco del COVID-19, desde un enfoque de derechos humanos. Las decisiones de los gobiernos en la región han discriminado y generado efectos negativos sobre los derechos humanos y en mayor medida en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA); así también en la democracia.

Como Equipo Regional mostramos una preocupación por la población en situación de vulnerabilidad como migrantes, solicitantes de refugio o refugiados, mujeres, la niñez, personas adultas mayores, personas con discapacidad, las defensoras y los defensores de derechos humanos, LGBTI, personas con padecimiento de enfermedades crónicas o con deficiencia en su sistema inmunológico, personas en centros de reclusión, pueblos originarios, trabajadores y trabajadoras por cuenta propia o personas que sus ingresos económicos se han visto mermados o eliminados.

Adicionalmente, en el marco de los regímenes de excepción que han limitado las libertades fundamentales, estados de emergencia y Estado de Derecho nos preocupa el abuso de la discrecionalidad de la información, la administración de los recursos públicos, así como las compras y contrataciones del Estado; además, como el favorecimiento económico a grupos empresariales en específico, a quienes se les ha dado contratos bajo mecanismos irregulares, licitaciones y compras; que no reúnen los procedimientos establecidos para la efectiva rendición de cuentas y abona a la corrupción que ha sido latente en la región centroamericana.

Manifestamos nuestra preocupación por la respuesta del Estado de Nicaragua a la pandemia del COVID-19, impulsando acciones totalmente contradictorias a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud que ponen en riesgo la salud y la vida de los nicaragüenses, en un contexto de grave crisis de derechos humanos que persiste en el país.

Ante ello, como Equipo Regional exhortamos a los Estados centroamericanos a lo siguiente:

1. El derecho humano a la salud, la vida, la integridad personal, derecho al agua potable, vivienda adecuada como otros DESCAs deben estar contemplados en cualquier medida gubernamental para enfrentar la pandemia sin distinción alguna.



2. Implementar medidas frente a la pandemia que no signifique violaciones a las libertades y derechos humanos, que no erosionen la democracia y la forma republicana de gobierno adoptada por los países de la región. Adicionalmente, no atacar la labor de las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y medios de comunicación.
3. Desplegar todos los esfuerzos y tomar medidas para reforzar las capacidades de su sistema de salud pública y brindar protección a los y las trabajadores de la salud tanto pública como privada.
4. La libertad de prensa en estos momentos de crisis es primordial para mantener informada a la población sobre la pandemia del COVID-19; así como, de las posturas institucionales de los Estados. Por lo cual, los gobiernos no deben de obstaculizar el ejercicio periodístico, ni limitar el acceso a medios oficialista que son pro gobiernos, sino a proporcionar la información de manera general y oportuna desde el marco del derecho a la libertad de prensa y el acceso a la información pública, lo cual contribuirá a contar con información veraz y efectiva.
5. Es necesario definir normas y políticas para el uso eficiente y eficaz de los recursos aprobados para enfrentar el COVID-19.
6. Diseñar un plan económico y social inclusivo y sostenible que permita reactivar los diferentes sectores de la sociedad en los países de Centroamérica.
7. Los Estados deben mantener una articulación con diferentes sectores de la sociedad civil como la academia, organizaciones sociales y gremiales, iglesias, trabajadores y trabajadoras, entre otros; con el propósito de dar aportes, elaborar propuestas desde diferentes enfoques que permitirá tomar decisiones más efectivas en el marco de esta pandemia.
8. Se debe establecer un sistema de diálogo y rendición de cuentas hacia la población en cada uno de los países.

Centroamérica, 18 de mayo de 2020